

**ACTA DE ADMISION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2023-GRSM-DRE-OEC.
PRIMERA CONVOCATORIA**

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE BIBLIOTECA VIRTUAL PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN SAN MARTIN”

”

ORD	2.2.1 Documentación de presentación obligatoria	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO VIRTUAL E.I.R.L.	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN	TKCBOOK DIGITAL E.I.R.L.	EMAXLAN S.A.C.
	2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta	CONDICIÓN	CONDICIÓN	CONDICIÓN	CONDICIÓN
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	No Cumple (*)	NO Cumple (**)	No Cumple (***)	No Cumple (****)
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	No Cumple (***)	Cumple
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) .	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g)	El precio de la oferta en Soles (Anexo N° 6)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
-	Las ofertas se presentan foliadas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	RESULTADO	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO VIRTUAL E.I.R.L. (*) verificando el cumplimiento según el numeral 2.2.1 (en los puntos 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, se verifica que la oferta presenta los documentos exigidos conforme se solicita en la sección específica de las bases integradas, sin embargo se observa que no cumple con lo indicado en el el literal d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3), por motivos que en la página 32 de las bases integradas, se solicita presentar el link, un usuario y clave de demostración. Debiendo anexar las 02 propuestas de libros de los temas solicitados, teniendo que el postor **NO CUMPLE** por razones que, al realizar el ingreso a la página del link, este no cargaba, por lo que no se pudo verificar lo solicitado, teniendo por incumplido el citado requisito. Por lo que **NO SE ADMITE LA OFERTA**.

FUNDACIÓN DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN (**) verificando el cumplimiento según el numeral 2.2.1 (en los puntos 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, se verifica que la oferta presenta los documentos exigidos conforme se solicita en la sección específica de las bases integradas, sin embargo se observa que no cumple con lo indicado en el el literal d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3), por motivos que en la página 32 de las bases integradas, se solicita presentar el link, un usuario y clave de demostración. Debiendo anexar las 02 propuestas de libros de los temas solicitados, teniendo que el postor **NO CUMPLE** por razones que el postor presenta el Link, pero no adjunta el usuario y contraseña, por lo que no se pudo verificar lo solicitado, teniendo por incumplido el citado requisito. Por lo que **NO SE ADMITE LA OFERTA**.

TKCBOOK DIGITAL E.I.R.L. (*)** Después de la verificación de los documentos de presentación obligatoria según el numeral 2.2.1 (en los puntos 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, se verifica que la oferta presenta los documentos exigidos conforme se solicita en la sección específica de las bases integradas, sin embargo, se observa que los documentos presentados que conforman la oferta, el anexo N° 4. de acuerdo al literal e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. **(Anexo N° 4)** de las Bases Integradas (Pag. 17), en el formato del anexo N° 4 declara que prestara el presente servicio en el plazo de 365 días , lo cual no cumpliría con lo estipulado en los Términos de Referencia, por motivos que el plazo para la ejecución es de 15 días calendarios; así mismo verificando el cumplimiento según el numeral 2.2.1 (en los puntos 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, se verifica que la oferta presenta los documentos exigidos conforme se solicita en la sección específica de las bases integradas, sin embargo se observa que no cumple con lo indicado en el el literal d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3), por motivos que en la página 32 de las bases integradas, **NO CUMPLE** con presentar el link, un usuario y clave de demostración. Debiendo anexar las 02 propuestas de libros de los temas solicitados. Por lo que **NO SE ADMITE LA OFERTA**.

EMAXLAN S.A.C. (**)** Verificando el cumplimiento según el numeral 2.2.1 (en los puntos 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, se verifica que la oferta presenta los documentos exigidos conforme se solicita en la sección específica de las bases integradas, sin embargo, se observa que no cumple con lo indicado en el el literal d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3), por motivos que en la página 32 de las bases integradas, **NO CUMPLE** con presentar el link, un usuario y clave de demostración. Debiendo anexar las 02 propuestas de libros de los

temas solicitados. Por lo que **NO SE ADMITE LA OFERTA**

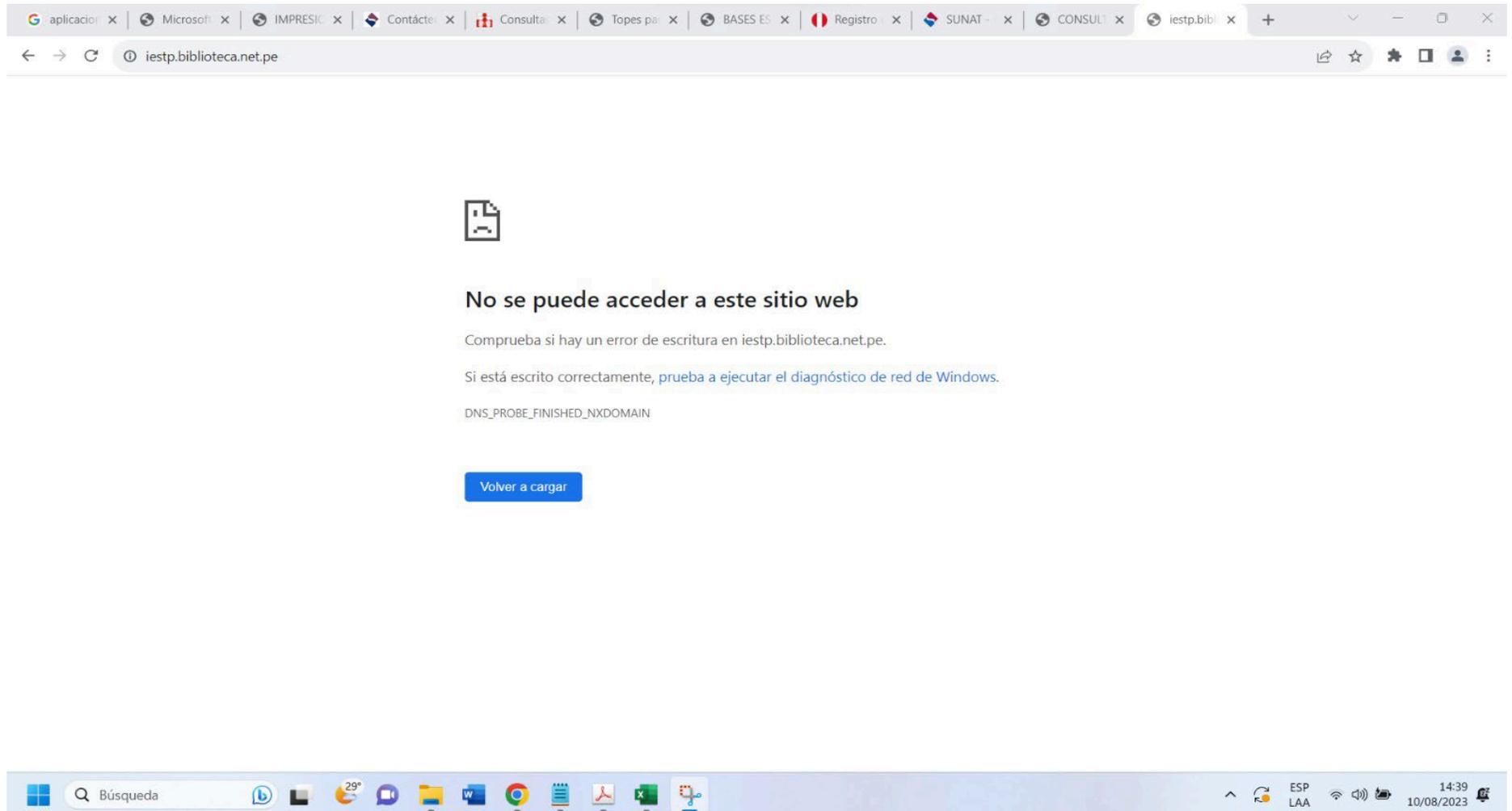
ORD	2.2.2 Documentación de presentación facultativa	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO VIRTUAL E.I.R.L.	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN	TKCBOOK DIGITAL E.I.R.L.	EMAXLAN S.A.C.
		CONDICIÓN	CONDICIÓN	CONDICIÓN	CONDICIÓN
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa, (Anexo N° 11)	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta
c)	Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7)	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
d)	<i>Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10.</i>	No Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta

.....
KIER ETHAN CHAVEZ RODAS
 Órgano Encargado de las Contrataciones
 U.E 300 DRESM

.....
ROBINSON LUCERO CIEZA
 Personal de Apoyo (responsable de la Oficina
 de Tecnologías de la Información)

.....
WILSON GUERRERO VILLACORTA
 Representante Área Usuaria - DGP
 U.E 300 DRESM

PANTALLAZO DE LA PAGINA DEL POSTOR: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO VIRTUAL E.I.R.L. (QUE EVIDENCIA QUE NO SE PUEDE ACCEDER AL SITIO WEB)



FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	1
-------------------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Moyobamba, a los 10 días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Sala de Reuniones de la Dirección Regional de Educación San Martín, a las 10:00 horas, se reunió el responsable del Área de Logística Sr. CPC. Kier Ethan Chávez Rodas, como Órgano Encargado de las Contrataciones - DRESM Autorizado mediante Memorando N° 243-2023-GRSM/DRESM/D, de fecha 31 de julio del 2023, para realizar el Procedimiento de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización hasta su culminación del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2023-GRSM-DRE-OEC - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es para la **“Contratación de Servicio de Suscripción al Servicio de Biblioteca Virtual para los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos de la Región San Martín”**, a fin de continuar con el proceso de revisión de las OFERTAS ELECTRONICAS adjuntadas en archivo digitalizado a través de la plataforma - SEACE, para la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación. Asimismo, se deja constancia que se ha solicitado mediante Nota de Coordinación N° 339-2023-GRSM-DRESM-OA/LOG, de fecha 04 de agosto de 2023, a través de la Jefatura de Administración – DRESM, la Invitación al Órgano de Control Institucional de la Entidad, como veedor del presente acto, del mismo que se ha obtenido respuesta que por nomas establecidas y de servicio de control simultaneo estos se realizan de manera selectiva, por lo que no sera posible su participacion en este proceso, segun Oficio N° 0430-2023-GRSM-DRE-OCI de fecha 07/08/2023, de igual forma se ha solicitado mediante Nota de Coordinación N° 337-2023-GRSM-DRESM-OA/LOG, de fecha 04 de agosto de 2023, a la Dirección de Gestión Pedagógica, para que como área usuaria designe al personal que preste el apoyo correspondiente al Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC, en el desarrollo de dicho acto, del mismo que se obtenido respuesta, mediante Nota de Coordinación N° 885-2023-GRSM/DRE/DGP de fecha 08/08/2023, donde comunica la participación del Sr. Lic Wilson Guerrero Villacorta. Solicitando a la vez a traves de Oficina de Administración se designe a personal de la Oficina de Tecnologías de la Información para que brinde el apoyo en dicho acto.Participando el Sr. Ing. Robinson Lucero Cieza.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia del responsable del area de Logística Sr. CPC. Kier Ethan Chávez Rodas, como Órgano Encargado de las Contrataciones OEC - DRESM, a cargo del procedimiento de seleccion indicado en el numeral 2

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN	20112949101
2	EMAXLAN S.A.C.	20494503469
3	INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL S.A.C. IDEAS S.A.C.	20494838568
4	R Y D CONTRATACIONES Y SERVICIOS E.I.R.L - RDCS E.I.R.L	20600560094
5	ROJODI ASOCIADOS E.I.R.L.	20603704232
6	TKCBOOK DIGITAL E.I.R.L.	20606496746
7	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO VIRTUAL E.I.R.L.	20609309947
8	DITTATECH CONSULTING E.I.R.L.	20609364484

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través de la plataforma - SEACE sus ofertas en archivo digitalizado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO VIRTUAL E.I.R.L.	09/08/20223	15:30:34
2	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN	09/08/20223	17:21:52
3	TKCBOOK DIGITAL E.I.R.L.	09/08/20223	20:34:09
4	EMAXLAN S.A.C.	09/08/20223	23:28:52

FORMATO N° 13**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los archivos digitalizado que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	TKCBOOK DIGITAL E.I.R.L.	<p>* No cumple con el Anexo N° 3, si bien es cierto el postor presenta el documento, pero no ha cumplido con proporcionar el link, un usuario y clave de demostración. ya que debe contar con una biblioteca virtual y su respectivo aplicativo. Debiendo anexar las 02 propuestas de libros de los temas solicitados, según lo solicitado en los TDR indicado en la Pagina 32 de las Bases Integradas.</p> <p>* No cumple Anexo N° 4 dado que el postor ha cometido error en la presentación del Anexo N° 4 no presenta de acuerdo a lo solicitado en los TDR y Anexo N° 6, No presenta de acuerdo al formato establecido y solicitado en las bases vigentes, asimismo las rubrica de firma no tiene sello. Siendo los Anexos N° 4 y 6 No Subsanables.</p>
2	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO VIRTUAL E.I.R.L.	<p>* No cumple con el Anexo N° 3, si bien es cierto el postor presenta el documento, y ha cumplido con proporcionar el link, usuario y clave de demostración, no se a podido evidenciar. ya que debe contar con una biblioteca virtual y su respectivo aplicativo. Debiendo anexar las 02 propuestas de libros de los temas solicitados, según lo solicitado en los TDR indicado en la Pagina 32 de las Bases Integradas.</p>
3	EMAXLAN S.A.C.	<p>* No cumple con el Anexo N° 3, si bien es cierto el postor presenta el documento, pero no ha cumplido con proporcionar el link, un usuario y clave de demostración. ya que debe contar con una biblioteca virtual y su respectivo aplicativo. Debiendo anexar las 02 propuestas de libros de los temas solicitados, según lo solicitado en los TDR indicado en la Pagina 32 de las Bases Integradas.</p>

FORMATO N° 13			
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)			
4	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN		<p>* No cumple con el Anexo N° 3, si bien es cierto el postor presenta el documento, ha cumplido con proporcionar el link, mas no el usuario y clave de demostración. ya que debe contar con una biblioteca virtual y su respectivo aplicativo. Debiendo anexar las 02 propuestas de libros de los temas solicitados, segun lo solicitado en los TDR indicado en la Pagina 32 de las Bases Integradas.</p>
15	<p>ACUERDO ADOPTADO El integrante del Orgaano Encargado de las Contrataciones, por Unanimidad, y la participacion del area usuaria y del personal de apoyo de la Oficina de Logistica - DRESM, da por aprobado los resultados de la admision de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta. Por lo que al no haber ninguna oferta valida se declara DESIERTO el presente procedimiento de seleccion. Siendo las 16:30 horas se concluye la presente Acta</p>		
10			
	KIER ETHAN CHAVEZ RODAS	WILSON GUERRERO VILLACORTA	ROBINSON LUCERO CIEZA
	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC - DREM	REPRESENTANTE AREA USUARIA DGP - DRESM	PERSONAL DE APOYO (RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TECNOLGIAS DE LA INFORMACION)